



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 173 776**

⑫ Número de solicitud: 009902438

⑤① Int. Cl.⁷: B32B 3/00

B32B 27/14

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

⑫ Fecha de presentación: **18.10.1999**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2002**

⑬ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
16.10.2002

⑦① Solicitante/s: **PINTURAS JAQUE, S.L.**
Polg. Ind. Oeste, Parcela 21-15
30169 San Ginés, Murcia, ES

⑦② Inventor/es: **García Monreal, José**

⑦④ Agente: **Serra Gesta, José Ignacio**

⑤④ Título: **Procedimiento para la protección de la señalización vertical.**

⑤⑦ Resumen:
Procedimiento para la protección de la señalización vertical, que consiste en la aplicación sobre las señales verticales de un revestimiento de doble componente, tal y como puede ser un revestimiento epoxídico, poliuretano o un producto acrílico reticulable con peróxido.

ES 2 173 776 A1

DESCRIPCION

Procedimiento para la protección de la señalización vertical.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de una Patente de Invención, correspondiente un procedimiento para la protección de la señalización vertical, cuya evidente finalidad estriba en revestir la superficie externa de la señal con un producto que le confiera características adecuadas para evitar la oxidación, condensación de la humedad, así como para evitar pintadas y graffitis, consiguiendo que la superficie de la señal sea prácticamente inalterable.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación e instalación de señalizaciones verticales.

Antecedentes de la invención

Actualmente el cartel o la señal empleada en la señalización vertical de carreteras, está formado por un elemento principalmente metálico, chapa de acero galvanizado o aluminio que actúa como soporte, el cual posteriormente se recubre con una imprimación y una pintura de acabado para la zona no reflectante, o bien con una lámina reflectorizada con microesferas de vidrio para las zonas reflectantes.

Los agentes atmosféricos y los actos vandálicos provocan en muchos casos que estas señales se deterioren rápidamente, evitando consecuentemente que a tenor de su instalación puedan informar a los conductores que se desplazan por las vías donde se incorpora la recepción de una información necesaria.

Consecuentemente, sería necesario contar con unas señales verticales que estuvieran protegidas, no solamente contra los agentes atmosféricos, sino igualmente contra actos vandálicos, tal y como pueden ser pintadas y graffitis.

Descripción de la invención

El procedimiento para la protección de la señalización vertical, que la invención propone, consiste de una forma clara y taxativa en obviar tanto los actos vandálicos como el deterioro de las señales por la acción de agentes atmosféricos.

De forma más concreta, el procedimiento para la protección de la señalización vertical objeto de la invención, está constituido a partir de la incorporación de un recubrimiento sobre la superficie externa de la señal de gran dureza, consiguiendo

una superficie impermeable que no permite que se adhieran pintadas, facilitando su limpieza previa aplicación de los limpiadores o productos adecuados.

A tenor de la incorporación de este revestimiento, y a tenor de la composición química de las resinas empleadas consigue una gran resistencia a la prueba de la niebla salina, y al margen de configurarse como un recubrimiento integral, se impiden los puntos de ataque oxidativo.

La invención actúa igualmente anti-condensación debido a la textura y dureza superficial del recubrimiento, que logra que la condensación de las gotas de agua en su superficie sea prácticamente nula, resbalando éstas y cayendo a la zona inferior.

En síntesis, el procedimiento consiste en la aplicación de resinas de doble componente que se polimeriza en el instante de su aplicación, cuya naturaleza puede ser epoxídica, poliuretano o bien acrílica reticulable con peróxido, dando como resultado final una señal convencional pero con un acabado configurado por un revestimiento, que le incorpora unas ventajas prácticamente inalterables, destinadas a proteger a la propia señal.

Realización preferente de la invención

El procedimiento para la protección de la señalización vertical que la invención propone, consiste en la aplicación de una película o revestimiento de resinas de doble componente que polimeriza en el instante de su aplicación, estando configurada la superficie aplicada a partir de un revestimiento epoxídico, poliuretano o acrílico reticulable con peróxido, obteniéndose un producto con unas cualidades que evita que la señal sea deteriorada por agentes atmosféricos o por acciones vandálicas.

Su aplicación se efectúa sobre la señalización vertical, tal y como pueden ser sobre señales, paneles direccionales, carteles metálicos retroreflectantes, que presentan en su superficie láminas con microesferas de vidrio o sistemas catadióptricos, dotando al producto de unas características que le hacen prácticamente inalterable a la oxidación, humedad o graffitis.

La aplicación de este revestimiento dimanado del procedimiento no es un obstáculo para que la señal mantenga las cualidades exigidas de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a señalización de tráfico se refiere.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para la protección de la señalización vertical, de los destinados a proteger señales de tráfico provistas de una lámina con microesferas de vidrio o con revestimientos catadióptricos, configuradas como paneles direccionales, señales o carteles metálicos retroreflectan-

tes, **caracterizado** por estar constituido a partir de la incorporación sobre la superficie de la señal de un revestimiento basado en la incorporación de un producto configurado como resinas de doble componente, polimerizable al instante, tal y como puede ser un producto epoxídico, poliuretano o pintura acrílica reticulable con peróxido.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- ⑪ ES 2 173 776
⑫ N.º solicitud: 009902438
⑬ Fecha de presentación de la solicitud: 18.10.1999
⑭ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑮ Int. Cl.⁷: B32B 3/00, 27/14

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	EP 223565 A2 (MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING CO) 27.05.1987, todo el documento.	1
X	WO 9218328 A1 (STIMSONITE CO) 29.10.1992, todo el documento.	1
X	WO 9850475 A1 (MINNESOTA MINING CO) 12.11.1998	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
20.09.2002

Examinador
M. Ojanguren Fernández

Página
1/1